

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 089-2004

Lima, 13 de octubre de 2004

CONSIDERANDO:

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

Que, el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) ha convocado a la "IX Reunión sobre Aspectos Contables y Presupuestales de Banca Central", que se llevará a cabo, entre los días 20 y 22, así como a la reunión previa del "*Comité de Contabilidad y Presupuesto*" el día 19 de octubre, en la ciudad de Santiago, Chile, para lo cual han cursado la invitación correspondiente a este Banco Central;



Que, dicha reunión tiene como propósito abordar las nuevas tendencias en los nuevos sistemas contables implementados en la banca central, en el marco de la planeación estratégica institucional, permitiendo compartir criterios en aspectos contables y de presupuesto de Banca Central, por lo que la participación de la Institución ha sido considerada por el Directorio;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27619 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM y, estando a lo acordado el Directorio en sus sesiones de fechas 15 de julio y 5 de agosto de 2004;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje de la señora Carmen Aguilar Mondoñedo, Subgerente de Contaduría, a la ciudad de Santiago, Chile, del 18 al 22 de octubre del presente año, a fin de participar en la reunión indicada en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje es como sigue:

Pasaje 	US\$	364,71
Viáticos 	US\$	1 000,00
Tarifa única de uso de aeropuerto:	US\$	<u>28,24</u>
TOTAL	US\$	1 392,95

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JAVIER SILVA RUETE
PRESIDENTE